### OTROS ANUNCIOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 1 de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Andaluza del Cuerpo de Agentes Forestales del Estado» (AACAFE), cuyos ambitos teritorial y profesional son: Andalucía. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de la Guardería Forestal del Estado que presten servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo los dad Autónoma de Andalucía, siendo los firmantes del acta de constitución don Eladio Pérez Fernández, don Miguel Ruiz Gutiérrez y don José Albendiz Carrasco.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 4 de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios con título superior sin ín dice de proporcionalidad 10» (AFTSSI-10), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios Públicos de la Administración Civil del Estado que se encuentren en posesión de Título Superior Universitario, y pertenez-En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Título Superior Universitario, y pertenez-can a Cuerpo, Escala o plaza no escalafo-nada cuyo índice sea inferior a 10, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Salillas Ibáñez, don Fer-nando Rubio Ponce y don Manuel González Gómez

#### **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de Burghat Mansch presunto inculpado en el expe-diente de falta reglamentaria L.I.T.A. núdiente de falta reglamentaria L.I.T.A. número 315/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: embarcación; marca: «Glaston Furura», matrícula, BG-1341; intervenido en fecha 7 de junio de 1983, por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince dias hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifensa de su derecho, quedando de mani-fiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles ale-gaciones o pruebas practicadas. Alicante, 20 de junio de 1983.—El Ins-pector-Administrador.—P. D. (ilegible).—

#### Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta

#### CEUTA

Edictos de notificación de cargos

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Renault 12», de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 3029912, por medio de este edicto se le notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 6/1983, en relación el expediente número 6/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 12 de febrero de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se

Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince dias, contados desde la publicación de presente edicto, pueda pre-sentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como pre-viene el artículo 8,5) del precitado Decreto. Transcurrido dicho plazo se dictará la

resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial Lo que se publica en el «Boletin Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V. B.º: El Interventor-Jefe.—8.751-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil
«Mercedes Benz- furgón roulotte, de color blanco, sin placas de matricula, número de chasis A319103-10-00-055, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 29/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 10 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y se intervino el automovil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vi-gente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto deseguar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—8.772-E.

Desconociéndose la identidad de quien-pueda sér el propietario del automóvil «Austin» furgón roulotte, de color blanco y franja central roja, sin placas de ma-trícula, número de chasis 22V/Ka/12541, por medio de este edicto se notifica lo siguiente. siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 28/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 10 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que,

tivo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados dede la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como proviene al critado de la como proviene al critado de la como para la la como p previene el artículo 8.5 del precitado De-

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial Lo que se publica en el «Boletin Oricial del Estado», de conformided con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-

Jefe.—8.771-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Citroen GS», furgoneta, de color marrón oscuro, sin placas de matrícula, número de chasis 16 GC 3792, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 27/1983, en relación el expediente número 27/1933, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 10 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 18 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que,

gente Ley de Procedimiento Administra-tivo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince dias, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-

Jefe,-8.770-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Mercodes 220 D», de color blan-co, sin placas de matrícula, número de chasis 10-897793, por medio de este edic-to se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 26/1983, en relación el expediente número 26/1983, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 5 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la

plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5) del precitado De-

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-

Jefe.-8.769-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Fiat 124», de color amarillo, sin placas de matrícula, número de chasis 0988506, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 25/1983, en rela-ción con los hechos que motivaron el acta de fecha 5 de marzo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constituti-vos de la infracción de contrabando pre-

vos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8,5), del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial Lo que se puolica en el «Boletin Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º El Interventor-Jefe.—8.768-E.

#### **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

#### **TOLEDO**

Habiendo sido solicitado la desafectación de un terreno de 840.82 metros cuadrados, situado junto a la carretera C-403, de Torrijos a Abenojar por Piedrabuena, punto kilométrico 57,750, margen derecha, término municipal de Venta con Peña Aguilera (Toledo) y rara notificación de los expropiados o causahabientes, dándo-

les opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación forzosa y concordantes de su Reglamento se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anunció, para presentar las reclamaciones oportunas, en la Secretaría General de la Dirección Provincial.

Toledo, 27 de mayo de 1983.—El Director provincial, Rafael Molina Rodero.—7.785-E.

7 785 E.

#### VALLADOLID

#### Información pública

Siendo firmes las resoluciones dicta-das por esta Dirección los días 16 de ene-ro de 1979, 12 de junio de 1980 y 18 de diciembre de 1979, en los expedientes sancionadores números 44/1978, 12/1979 y 38/ 1979, respectivamente, en las que se de-clara expresamente la concurrencia en los mismos de las circunstancias previstas en la Ley 24/1977, de 1 de abril, en orden a la existência de causa de interés social, a efectos de proceder a la expro-piación forzosa de las viviendas relacionadas en los expedientes citados, por in-cumplimiento de la función social de la propiedad.

Esta Dirección Provincial en uso de las atribuciones delegadas, según Resolución de la Dirección General de la Vivienda de la Dirección General de la Vivienda de 1977 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Expro-piación Forzosa, hace pública la relación de bienes y derechos afectados por este expediente, declarando como beneficiario de la expropiación al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

Se comunica a los titulares de los derechos afectados su derecho a formular las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, contados a par-tir de la última publicación que aparez-ca en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletin Oficial» de la provincia y el perió-dico «El Norte de Castilla». Valladolid, mayo de 1983.—El Director

provincial.—6.826-E.

Relación de viviendas, con expresión de calle, número, piso, nombre del titular, número de expediente de construcción y numero de expectente de construcción y tipo de expropiación, a expropiar por incumplimiento de la función social de la propiedad, amparada por la Ley 24/1977, de 1 de abril (viviendas de protección oficial), grupo \*29 de Octubre\*. Valladolia

Faisán, 5, bajo izquierda. Inocencia Alonso Rodríguez. VA-240-TS. Vivienda.
 La Grulla, 2, primero izquierda. Luisa Rodríguez Esteban. VA-240-TS. Vivienda.
 La Gaviota, 2, bajo derecha. Teódulo del Olmo Niño. VA-240-TS. Vivienda.

### ADMINISTRACION LOCAL

# Ayuntamientos

SALAMANCA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 147-3 y 128 del Reglamento de Planeamiento y 128 del Reglamento de Pianeamiento Urbanístico, se haoe público que, aproba-do inicialmente por el Pleno de la Cor-poración de 26 de marzo de 1983, el Plan Especial de Protección y Reforma Inte-rior del Recinto Universitario y Zona His-forio Artística de Salamanca, se somete tor del necimo Universitario y Zona His-tórico-Artística de Salamanca, se somete a información pública por espacio de un mes a efectos de deducir alegaciones, que podrán presentarse en el Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, quedando los documentos integrantes de dicho Plan, ex-puestos al núblico en los decondencios puestos al público en las dependencias municipales sitas en la plaza Mayor.

En cumplimiento del artículo 27-3 de la Ley del Suelo y 120-2 del Reglamento

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decrela Ley del Suelo y 120-2 del Reglamento

de Planeamiento Urbanístico, se anuncia que la aprobación inicial de este Plan Especial determina la suspensión del procedimiento de otorgamiento de licencias de parcelación, construcción y demolición en el ambito de dicho Plan, sin perjuicio de la posibilidad de concesión de licen-cias que respeten las determinaciones del antiguo y del nuevo planeamiento. Se significa asimismo que el ámbito del Plan Especial viene delimitado por las siguientes calles:

Puente Romano, ribera de Curtidores, paseo del Desengaño, paseo de San Vicente, Ramón y Cajal, Domínguez Berrueta, Sorias, cuesta del Carmen, Bordadores, plaza de Monterrey, Prior, Espoz y Mina, plaza de los Bandos, Zamora, Especias, Toro, Ventura Ruiz Aguilera, Pozo Amarillo, Correhuela, España, Marquesa de Almarza Francisco Montejo, paseo Cana-Almarza, Francisco Montejo, paseo Cana-lejas, paseo Rector Esperabé, avenida de la Paz, ribera del Tormes.

Salamanca, 30 de marzo de 1983.-El Alcalde -3.215-A.

#### **ANDALUCIA**

Servicios Territoriales de Industria v Energía

#### GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pú-blica de las instalaciones eléctricas que se citan .

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica Nuestra Se-

fiora de la Presentación.

b) Domicilio: Granada, Recogidas, 48, .ª planta, oficina 9. c) Linea eléctrica:

Origen: Centro de transformación. Final: C. T. en La Huertezuela. Términos municipales afectados: Hueneja. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,972. Tensión de servicio: 25/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59
milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Calara Calara

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503. Potencia a transportar: 100 KVA.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.713.558 pesetas.
  g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Hueneja.

Referencia: 3056/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—969-D.

969-D.

se somete a información pública la peti-ción de autorización administrativa, apro-bación del proyecto de ejecución y decla-ración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Nuestra Senora de la Presentación.
b) Domicilio: Granada, Recogidas, 46,

a planta, oficina 9.
c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «La Huertezuela», término municipal Huéneja.

Tipo: Interior. Potencia: 100 KVA. Relación de transformación: 25/20 KV ± 5 por 100/398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 1.450.000 pesetas. g) Finalidad: Suministro de energía

eléctrica a Huéneja.

Referencia: 3057/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energia, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—968-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decre-to 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petise soniete a información publica la peti-ción de autorización administrativa, apro-bación del proyecto de ejecución y de-claración, en concreto, de utilidad públi-ca de una instalación, cuyas característi-cas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, 31. c) Linea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea cir-cunvalación de Orgiva. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Orgiva. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,127.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 150 milímetros cuadrados, aislamento seco 12/20 KV. Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Parrapa.

Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales. Nacionales.

f) Presupuesto: 1.212.775 pesetas.
g) Finalidad: Pasar a subterránea la
actual línea aérea que discurre por zona
urbana de Orgiva.
h) Referencia: 1322/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Gra-Energia, Junta de Andalucia, sito en Granada, doctor Guirão Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.— 4.062-14.

#### TAEN

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2817 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y decla-rar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Jaén, paseo de la Estación,

número 27

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en esta zona de la ciudad.

Linea eléctrica:

Origen: Linea existente «Caseta Encarnación-Caseta Palominos.

Final: Centro de transformación denominado «Corredera».

Término municipal afectado: Andújar. Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,137.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: de aluminio de 3 por 150 milimetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Andújar, calle Corre-

dera.
Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5
pcr 100/398-230 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacio

Presupuesto: 4.169.926 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territoriæl de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este enuncio.

anuncio.

Jaén, 13 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—4.167-14.

Solicitud de permiso de investigación que se cita

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 6.353; nombre, «María Jesús»; mineral, sección C); cuadrículas, 20; término municipal, Málaga.

Lo que se hace público con el fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente den-tro del plazo de quince dias a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo es-tablecido en el artículo 70.2, del Regla-mento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Málaga, 31 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio.—8.492-E.

# SEVILLA

Información scbre instalación eléctrica

los efectos prevenidos en el artículo A los efectos preventados en el artículo lo 10 del Decreto 2617/1986 y en el artículo lo 10 del Decreto 2719/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación. continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5,

Linea Eléctrica:

Origen: Apoyo fin de línea primer tra-mo, línea Pedrera-La Roda de Andalucía. Final: Apoyo de fin de línea proyectada. Términos municipales afectados: Estepa La Roda de Andalucía.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 4,880. Tensión de servicio: 25 KV. Conductores: Aluminio-acero. Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en la ZODA.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto en pesetas: 8.232.268. Referencia: R.A.T. 12.565-1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de Indus-tria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerto de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Sevilla, 11 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio, Luis Fernando Ferrer Moreno.

4.058-14.

Solicitud de concesión directa de explotasolicitud de concesión directa de exploia-ción nombrado «Mina La Estacada» nú-mero 7.341 para dos cuadrículas mineras de yeso, en el término municipal de Pue-bla de Cazalla, solicitado por «Yesera Andaluza, S. A.»

La designación del perímetro es como

Vértices	Meridianos	Paralelos
Número 1	5° 19' 40''	38° 09' 40''
Número 2	5° 19' 00''	37° 09' 40''
Número 3	5° 19' 00''	37° 09' 20''
Número 4	5° 19' 40''	37° 09' 20''

cerrándose el perímetro de las dos cuadrículas solicitadas.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe el Servicio, Luis Fernando Ferrer.— 7.912-E.

#### **ARAGON**

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléc-

Expediente: AT. 28/83. Peticionario: Don Felipe Secanilla Alcolea, Albalatillo.

Finalidad: Suministro eléctrico a granja de su propiedad, sita en el término muni-ciapl de Albalatillo.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 591 metros de longitud; con origen en un apoyo de línea propiedad de ERZ y final en centro de tranformación sito en finca de su propiedad en el término municipal de Albalatillo; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores del tipo caperuza y vásta-

go; apoyos metálicos.

Presupuesto: 1,522,379 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspon-diente con declaración de utilidad pú-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servi-cio Provincial, sito en plaza Cervantes,

número 1, durante el plazo de treinta días. Huesca. 29 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche. 1.715-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-ción pública sobre la siguiente instala-ción eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-ña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a un grupo de viviendas en Monzón. Características: Expediente AT-33/83. Línea subterránea triple circuito a 25 KV de 75 metros de longitud; con origen en de 6 metros de longitud; con origen en cables subterráneos que enlazan las estaciones transformadoras «Viveros» y «Bergés» y final en E. T. «Betato»; conductores de aluminio de 3 por 1 por 240 milimetros cuadrados; E. T. «Betato», de tipo interior en bajos del edificio de 160 KVA y relación 25.000/398-230 V, con sus correspondientes protecciones y celdas de seccionamiento de líneas de interconexión.

Presupuesto: 2.566.000 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán preque se consideren alectadas, podran pre-sentar sus escritos poi triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, nú-mero 1, durante el plazo de treinta días. Huesca, 6 de junio de 1963.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo

Comeche.—9.965-C.

#### ZARAGOZA -

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzo-sa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto-de la siguiente estación transformadora de tipo caseta y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A... Domicilio: Pamplona, avenida Ronces-

valles, número 7.

Referencia: AT 34/83.

Emplazamiento: Luesia, zona próxima a nueva Residencia de Ancianos.
Potencia y tensiones: 100 KVA, de 13,2 20/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifá-sica simple circuito a 13,2 KV y 437 me-tros, que derivará del apoyo 119 de la línea de «Fensa» «Uncastillo-Luesia», con entrada subterránea en la estación transformadora

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona. Presupuesto: 1.278.468 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afec-Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 128, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Boletín Oficial» de la provincia y en el

Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de mayo de 1983.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—3.798-15.

#### CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléc-

Expediente: AT-52.222.
Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa,
Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.
Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Santa Cruz de Mudela,
Características: Línea trifásica a 15 KV
y 3 por 160 metros de longitud, derivada
de la ligua afrea trifásica de 15 KV que

de la linea aérea trifásica de 15 KV que partiendo de la subestación de Santa Cruz partiendo de la subestación de Santa Cruz de Mudela circunvala por la mencionada localidad, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», y con final en el centro de transformación proyectado cuya potencia en transformadores es de 630 KVA. Presupuesto: 3.270.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar por duplicado sus escritos, con las senter por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 25 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—9.991-C.

#### **COMUNIDAD** DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### LEON

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1968 y 10 del Decreto 269/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características talación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riose-

co de Tapia (León).
c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica en el sector y mejorar el ser-

vicio.
d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado, con crucetas Nappe-Voute y otros metálicos de celosía tipo UESA; con origen en la subestación de la Central Hidroeléctrica de Espinosa de la Ribera y 7.984 metros de longitud a través de fincas particulares y terrenos comunales del término munici-

pal de Rioseco de Tapia en sus anejos de Espinosa de la Ribera, Rioseco de Tapia y Tapia, cruzando líneas telefónicas de la C.T.N.E., línea de comunicaciones del servicio del Canal de la Confederación Hidrográfica del Duero y el canal de la Confederación Hidrográfica del Duero del Confederación Hidrográfica del Duero del Confederación Hidrográfica del Duero del Confederación Hidrográfica del de la Confederación Hidrográfica del Due-ro, el río Luna, las carreteras de Rioseco-León (Diputación) y la de Rionegro a la de León-Caboalles (MOPU) finalizando en el centro de transformación en proyec-to, junto a la Casa Parroquial de Selgas de Ordas, con cinco derivaciones de igua-les características que la línea general, y conductor de alluminosecero de 31 1 miconductor de aluminio-acero de 31,1 miy conductor de aluminio-acero de 31,1 mi-límetros cuadrados LA-30, siguientes: Des-de los apoyos número 5, 17, 30, 32 y 50 a los centros de transformación de la zona, con una longitud total de 423 me-

Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.877.927 pesetas,

Lo que se hace público para que pue-Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante proyecto (de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de mayo de 1983.—El Jefe pro-vincvial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—9.999-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1986, y 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se someta a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública. de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mansilla de las Mulas (León).
c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la finca denominada «Elvira-Cuartero», en Mansilla de las Mulas.

las Mulas.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía tipo UESA y otros de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute, con entronque en la línea a la urbanización Mansilla del Esla y 1.466 metros de longitud a tralas Mulas. Esla y 1.466 metros de longitud a tra-vés de fincas particulares con paralelismo vés de fincas particulares con paralelismo con el Camino de Corraleón cruzando el camino de las Higueras y línea eléctrica a 380 KV de UESA, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie con apoyo de hormigón armado y trensformador trifásico de 100 KVA, tensiones 15/20 KV 398-230 V que se instalará en la finca «Elvira Cuartero», en Mansilla de las Mulas, junto al Camino Correleón. Corraleón.

e) Procedencia de materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 1.959.898 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el ante proyecto (o proyecto) de la instalación de esta Jefatura Provincial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiene al de la publicación de este anuncio.

anuncio.

León, 26 de mayo de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—9.997-C.

## BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, S. A. (EXBANK)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de «Banco de Expanisón Indus-trial, S. A.», emisión 1981, serie A, de 25 de septiembre de 1981

Se convoca a todos los tenedores de bonos de caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1981, serie A, de 25 de septiembre de 1981, para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha de la Ley de Sociedades Anonimas, Dicha Asamblea tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad emisora (Barcelona, calle de Pau Claris, número 160), a las once horas del día 30 de julio de 1983, en primera convocatoria, o el día 30 de agosto de 1983, en segunda y última convocatoria, a la misma hora y en el lugar indicado con el siguiente. dicado con el siguiente

#### Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Presidente y Secretario para la reunión objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario, nombrado en la escritura de emisión.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Acuerdos complementarios condu-centes a la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos del orden del día, y en especial, las dele-gaciones que sean procedentes para la fir-ma de los documentos públicos y privadoma de los documentos públicos y privados que sean menester.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea o designación de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia los tene-dores de bonos de Caja de la referida emisión que, con una antelación mínima de tres días a la fecha de la Asamblea, hayan depositado sus títulos en la caja del Sindicato o acrediten, con idéntica antelación, mediante los correspondien-tes resguardos, haberlo efectuado en cualquier establecimiento de credito autorizado.

En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (Barcelona, calle de Pau Claris, número 180), se facilitará la oportuna tar-jeta de asistencia, Barcelona, 6 de julio de 1983.—El Comi-sario-Presidente del Sindicato.—10.788-C.

#### CAFETERIAS MODERNAS, S. A. (CAFEMOSA)

(En liquidación)

#### MADRID-8

#### Paseo de la Florida, 3

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Juridico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Cafeterías Modernas, Sociedad Anónima» (abreviadamente CAFEMOSA), el día 22 de junio de 1983, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución de la Sociedad, así como la apertura del período de liquidación por el plazo de un año, nombrando liquidador a don Benito año, nombrando liquidador a don Benito

Castañeda García.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El liquidador.—10.709-C.

2.ª 11-7-1983

#### AGRO-INDUSTRIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el 22 de junio de 1983, se adoptó el acuerdo de reducir el valor nominal de lada acción representativa del capital social en un representativa del capital social en un 77 por 100, que equivale en la totalidad del capital social a una redución de pesetas 18.865.000, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas mas.

Madrid, 7 de julio de 1983. El Secretario del Consejo de Administración. — 10.735-C. 2.ª 11-7-1983

#### LA PALENTINA, S. A.

«La Palentina, S. A.» Empresa acogida a los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, ha acordado reducir su capital social en la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesetas, con cargo a su activo, fijándose  $\epsilon$ ! nuevo capital en setenta y dos

millones quinientas mil pesetas.

Palencia, 30 de junio de 1983.—10.740-C.

2.a 11-7-1983

#### INMOBILIARIA UCHA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas general y universal ordinaria y extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 21 de junio de 1383, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital social, que actual-Reducir el capital social, que actualmente es de 325.600.000 pesetas, en la suma de 100.936.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas en efectivo del correspondiente nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social fijado en la suma de pesetas 224.664.000.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.187-C. y 3.ª 11-7-1983

### RAMIS, S. A. SINEU

Por la presente se convoca Junta ge-Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima «Ramis Aulet», a celebrar en el domicilio social, carretera de Cosatitx, sin número, de Sineu (Mallorca), para el día 26 de julio de 1983 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, a efectos de tratar el siguiente

#### Orden del día

1.º Autorización pera constituir una hipoteca de pesetas 6.000.000 sobre el inmueble de la fábrica.
2.º Aplicación del capital social hasta 10.000.000 de pesetas, con emisión de 600 acciones al portador de 10.000 (diez mil) pesetas de valor nominal cada una y cambio a la pere bio a la par.
3.º Renovación de cargos.
4.º Ruegos y preguntas.

Sineu (Mallorca), 29 de junio de 1983 — El Presidente, Javier Montaner —3.166-D.

#### SIERRAS ALAVESAS, S. A.

#### VITORIA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaaccionistas a las Juntas generales oruma-ria y extraordinaria, en primera convoca-toria para el viernes 29 de julio, a læs dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Alibarra, número 26—Ali Go-beo—, de Vitoria, y en segunda convoca-toria el inmediato día 30, sábado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al si-guiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración en el referido período.

2.º Aplicæción de resultados del referidos ejercicios.

do ejercicio.

Nombramiento de accionistas censode cuentas para el ejercicio de 1982. ° Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de accionistas interven-

tores.
5.° Ruegos y preguntas.

La Junta extraordinaria se reunirá en iguales lugar y fechas que la ordinaria, en primera y segunda convocatorias, y se celebrará a continuación de dicha Junta ordinaria, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Dimisión de cargos sociales y su renovación, ratificación y nombramiento, en su caso.

en su caso.

2.º Análisis de la situación económicofinanciera y laboral.

3.º Adopción de los acuerdos que se
deriven en los aspectos mercantil y laboral de la situación expuesta,

4.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de accionistas interven-

Vitoria, 30 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.197-D.

#### PROMOTORA DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, a las doce horas del día 29 de julio de 1983, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente siguiente

#### Orden del día.

1. Reducción de capital social y consi-guiente modificación de Estatutos.

Ruegos y preguntas,

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Castro Rodríguez.—10.574-C.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A. (MERCAMADRID)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración de esta Socidad, en su sesión de 29 de junio de 1983, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1983, a las trece horas, en el Sálón de Comisiones de la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5, de Madrid, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 1983, a la misma hora si procede, en segunda convocatoria, el dia 27 de julio de 1983, a la misma hora lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general extraordinaria y subsiguientes aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente:

#### Orden del dia

Punto número 1.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Punto número 2.—Lectura y aprobación,

en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, El Secretario-Consejero, Pedro Barcina Tort.—10.587-C.

#### COMERCIAL RECREATIVOS DEL NORTE, S. A.

#### BIL RAO

#### Blas de Otero, número 4 Lonja

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria, de fecha 6 de mayo de 1983, se ha disuelto esta Sociedad. Su balan 3 final, del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas es el siguiente:

-	Pesetas
Activo:	,
Caja	3.013.248 186.752
Total activo	3.200.000
Pasivo:	
Capital	3,200 000
Total pasivo	3.200.000

Eilbao, 28 de mayo de 1993.—El Administrador único, Gregorio González Hernández.—10.234-C.

#### FINCAS DE MADRID, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Fincas de Marid, S. A.», celebrada el día 9 de junio de 1983, acordó la disolución y extinción de la Sociedad, siendo el balance final de la liquidación, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	280.573,65 7.552.117,05 4.225.009,50 1,406.372,00 2.115.298,00 57.073.959,13 338.418,28 1.552.745,00
Total	74.544.492,61
Pasivo:	
Capital	47.690.000,00 24.584.000,00 2.360.492,61
Total	74.544.492,61

Madrid, 28 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—10.278-C.

#### PANASFALTO, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 27 de junio de 1983, ha acordado proceder al pago de un dividendo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, de 225 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales cada una, que previa la dedución del Impuesta sobre las Bentas deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital, representa un líquido de 189 pesetas por título.

Este pago se realizará mediante la entrega del cupón número 5 para todas las

acciones en circulación, números 1 a 69.000, ambos inclusive.

Dicho dividendo se abonará a partir del 1 de julio de 1983 en la Caja de la Socieo de juito de 1983 en la Caja de la Socie-dad, o a través del Banco Hispano Ameri-cano, sucursal de Núñez de Balboa, nú-mero 49, de Madrid. Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presi-dente del Consejo de Administración.— 10.302-C.

CONSORCIOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA EL RIO LLOBREGAT, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extroardinaria de accionistas válidamente convocada y celebrada el 9 de junio de 1983, aprobó de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la disolución de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigenté Ley de Sociedades Anóni-

Tarrasa, 9 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—10.286 C.

# CONJUNTO RESIDENCIAL DON GONZALO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Do Gonzalo, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Manuel González Longoria, 7, y N. I. F. A-28/773307, comunicamos que, celebrada dicha Junta general, con fecha 30 de mayo de 1983, y con la asistencia de todos los socios que la representan, integramente se acordó:

a) Cambiar el objeto social de la Sociedad en cuanto al artículo 2.º de la constitución se refiere, el cual queda redactado de la siguiente forma: «La Sociedad tendrá por objeto la promoción, construcción y venta de edificios, bienes inmuebles y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con las anteriores.»

Madrid, 30 de mayo de 1983.-10.253-C.

#### CARNES Y DESPIECES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Carnes y Despieces, S. A.», para el día 27 de julio de 1983, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y a la una y media, en segunda, en los locales socia-les de esta Sociedad, en la carretera de Toledo a Ocaña, kilómetro 8,000, con el siguiente orden del día:

- Reducción de capital.
- Aumento de capital.
- Nombramiento de C Ruegos y preguntas. Nombramiento de Consejeros.

Toledo, 29 de junio de 1983.-10.781-C.

### INDUSTRIAS DEL APRESTO SINTETICO, S. A. (INDA)

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general el día 28 del actual mes de julio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo San Juan, número 98, 8.º 1.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente 20 de julio a les tratas de la ciudad. día siguiente, 29 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no obtenerse en la primera las mayo-rías necesarias, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de esta Compañía en 21 de junio de 1983, en orden a la gestión social, balances y cuentas de la Sociedad y designación de censores de cuentas, renovación del Consejo y adjudicación de acciones del último aumento de

capital, y en cuanto procediere, deliberar y adeptar acuerdos sobre los mismos ex-

Delegaciones consiguientes para llevar a cumplimiento los acuerdos que se

Barcelona, 6 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Amaat de Brauwer Verbeeren.—4.520-12.

# FACTOR CATALUNYA, S. A. DE FINANCIACION

Por la presente se convoca a los accio-Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Navarra, número 40, de Grænollers (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado electricio

do ejercicio.

3.º Disolución de la Sociedad y adjudicación de su activo.

4.º Ruegos y preguntas.

Granollers, 28 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Agustí Torras.—3.144-D.

#### EL PERPETUO SOCORRO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Jurí-dico de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de julio próximo, a las diecinueve ho-ras, en primera convocatoria, y el 29 si-guiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Teniente Coronel Cha-puli, número 2, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación de capital social. 2.º Modificación consecuente de Estatutos.

Alicante, 16 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.777-C.

### PLH PRODUCCION, S. A. L.

#### Junta general extraordinaria

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), rambla de la Marina, 161 al 177, el día 29 de julio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo local y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Re-sultados.
- sultados.

  2.º Censura de la gestión social.

  3.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del 4 de mayo de 1983 y especialmente en cuanto al cese del Consejero de la Compañía.

4.º Transmisión de acciones serie «B».
5.º Ruegos y preguntas.

La Llagosta, 7 de julio de 1983.—El Administrador.—10.789-C.